

ACTA NUMERO CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE: *En la Ciudad de Bolívar, a treinta días del mes de Octubre del dos mil uno, se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en SESION ORDINARIA, los Concejales Sres.: CRIADO, RICARDO MARCOS; DUVERNI, MARIA NELIDA; ERRECA, JOSE GABRIEL; FAL, JULIO CESAR; FERNANDEZ, GUILLERMO; GONZALEZ, JORGE; IBAÑEZ, OSCAR; JUARISTI, CATALINA; LONGOBARDI, MARIA INES; MARTIN, GLADYS; MEZQUIA, MARTA; ORTEGA GOMEZ, RAMIRO; PALACIOS, RUBEN ARTURO; SARCHIONE, SERGIO; y SARDIÑA, ADALBERTO.*-----

Ausente el Concejal Cr. RIVAS, ALBERTO (PJ), sin reemplazo. -----

Preside la Sesión el titular del H. Cuerpo Cr. RICARDO CRIADO, actuando como Secretaria la SRA. MARTA OLIVERA y como Pro-Srio el Sr. Marcelo Valdez. -----

Siendo las 22.29 horas, el Sr. Presidente invita a la Concejal Sra.. MARTIN (PJ), a izar la Bandera Nacional, dando por iniciada la presente Sesión. -----

El Sr. Presidente somete a consideración el Punto 1º del Orden del Día: “CONSIDERACION ACTA NUMERO 466”. La misma, sometida a votación, es aprobada por Unanimidad sin observaciones. -----

Expresa el Sr. Presidente: “Considerando la presencia de vecinos de la zona de Villa Sanz que efectuaron una petición al HCD y que ha derivado en un Despacho de la Comisión de Obras Públicas que ha ingresado en el Orden del Día, que tiene tratamiento esta noche, vamos a alterar el Orden del Día a los efectos de tratar este punto en primer término, y posibilitar que dichos vecinos queden liberados si así lo desean.” -----

Se trata entonces el Punto 4º del Orden del Día: “DESPACHOS DE COMISION.” -----

A) DESPACHO COMISION DE OBRAS PUBLICAS: Vecinos de Villa Sanz solicitan **habilitación de nuevas alcantarillas y profundización de curso de agua preexistente.** **Con Despacho favorable de Comisión, el Concejal Sr. ORTEGA GOMEZ (FREPASO):** “Gracias Sr. Presidente, simplemente para agregar que esperamos que después de la reunión mantenida anoche, con conocimiento de los productores que hoy se encuentran presentes, con el Ing. Bidigorry donde se establece la posibilidad real y concreta de modificar este problema, que esperamos que no sea una defraudación más, como estamos acostumbrados a Hidráulica, que pasen meses para que se modifique esta situación. Vamos a seguir este tema junto con los productores, para ver si realmente se hace en tiempo y forma como lo ha planteado Bidigorry.”-----

Sometido a votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente: -----

= RESOLUCION N° 85/01 =

ARTICULO 1º: Dirigirse a la Dirección Provincial de Vialidad, y a la Dirección Provincial de Hidráulica, solicitando estudien la solución inmediata, evaluando la posibilidad de modificar el alcantarillado existente en el camino provincial que une la ruta 65 con Villa Sanz y Hale, conforme a los principios técnicos que contemplen el equilibrio hídrico de la zona.

ARTICULO 2º: Adjuntar los antecedentes respectivos presentados por los vecinos.

ARTICULO 3º: Comuníquese, regístrese y archívese.

Luego, el Sr. Presidente, somete a consideración el Punto 2º del Orden del Día: “ASUNTOS ENTRADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.” Punto 2. -----

A) EXP.N° 4655/01: Proy. Ord. convalidando Decreto del DE por medio del cual se aceptan patacones para el pago de Tasas, Contribuciones, Derechos y multas. **Con solicitud de tratamiento sobre tablas, sometido a votación es aprobado por Unanimidad, quedando sancionada la siguiente:** -----

= ORDENANZA N° 1619/2001 =

ARTICULO 1º: Convalídase el Decreto del Departamento Ejecutivo de fecha 15 de Octubre de 2001, por el cual se establece que serán aceptadas en un ciento por ciento (100%) las Letras de Tesorería para Cancelación de Obligaciones (Patacón) y/o Bonos para Cancelación de Obligaciones, para el pago de Tasas, Contribuciones y Derechos establecidos por las Ordenanzas Fiscal e Impositiva vigentes. Asimismo se aceptarán los citados títulos, y en la misma proporción para el pago de multas impuestas por la Justicia de Faltas Municipal.

ARTICULO 2º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

B) **EXP.Nº 4658/01:** Proy. Ord. modificando la Ordenanza 247/86 (funcionamiento de Agencias Hípicas en Bolívar). *Es girado a Comisión.* -----

C) **EXP.Nº 4660/01:** Decreto ad-referéndum autorizando al DE a utilizar, para el pago de sus obligaciones, las Letras de Tesorería para Cancelación de Obligaciones (Patacones) y los Bonos de Cancelación de Obligaciones de la Pcia. de Bs. As. *El Sr. Presidente informa que en la reunión previa de Presidentes de Bloques con Presidencia se ha decidido el pase a Comisión del expediente.* -----

A continuación el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 3º) del Orden del Día: "ASUNTOS ENTRADOS POR LOS BLOQUES." -----

A) **EXP.Nº 4648/01:** (UCR): Minuta solicitando a la H. Legislatura de la Nación, el rechazo al veto del Poder Ejecutivo Nacional, al Artículo 39 de la Ley 19.798, la cual facultaba a las Municipalidades a percibir una tasa de las empresas de telecomunicaciones. *Con solicitud de tratamiento sobre tablas, sometido a votación es aprobado por Unanimidad, al igual que el expediente, quedando sancionada la siguiente:-*

= RESOLUCION Nº 86/01 =

ARTICULO 1º: Dirigirse a los Presidentes de ambas Cámaras Legislativas del Congreso de la Nación, a fin de solicitarles acuerden con los distintos Bloques que integran ese Parlamento, rechazar el veto aplicado por el PEN al Artículo 29º) de la Ley 19.798, que facultaba a las Municipalidades a percibir un canon o tasa del 2% sobre la facturación bruta de las empresas de telecomunicaciones en todo el territorio nacional, en virtud que los ingresos por dicha tasa aliviarían a los Municipios de la presión que ejercen los compromisos de una mayor recaudación fiscal, ya que son las municipalidades las receptoras finales de la prolongada y profunda crisis económico social en que se encuentra inmersa la Nación.

ARTICULO 2º: Notifíquese de la presente a los legisladores de ambas Cámaras Legislativas de la Provincia de Buenos Aires, a efectos de que peticionen en el sentido que expresa esta Resolución.

ARTICULO 3º: Comuníquese, regístrese y archívese.

B) **EXP.Nº 4649/01:** (UCR): Minuta solicitando a autoridades nacionales, dejen sin efecto el recorte presupuestario al Instituto Nacional de Microbiología Dr. Carlos Malbrán *Con solicitud de tratamiento sobre tablas, sometido a votación es aprobado por Unanimidad, al igual que el expediente, quedando sancionada la siguiente:-----*

= RESOLUCION Nº 87/01 =

ARTICULO 1º: Dirigirse al Ministerio de Economía de la Nación y Ministerio de Salud Nacional, a los efectos de solicitarle se dejen sin efecto los recortes presupuestarios y/o suspensión de partidas que se están aplicando al Instituto Nacional de Microbiología Dr. Carlos G. Malbrán, en virtud de que dicho Instituto es una parte importante del funcionamiento del sistema de salud nacional, que adquiere, hoy más que nunca, una gran trascendencia con la grave situación que atraviesa la humanidad con la denominada "guerra bacteriológica".

ARTICULO 2º: Comuníquese de la presente a ambas Cámaras Legislativas Nacionales y Provinciales, asimismo, notificar a los HCD de la Provincia, solicitando su adhesión a esta Resolución.

ARTICULO 3º: Comuníquese, regístrese y archívese.

C) **EXP.Nº 4650/01:** (PJ): Minuta solicitando a la Empresa Camuzzi Gas Pampeana, informes referentes a la obra de gas en el barrio Anteo Gasparri. *Es girado a Comisión.*

D) **EXP.Nº 4651/01:** (PJ): Minuta solicitando al Sr. Intendente Municipal el urgente abovedado y cunetas en el camino que une Urdampilleta con Pirovano. *Con solicitud de tratamiento sobre tablas, el Concejal Dr. SARDIÑA (UCR): "Gracias Sr. Presidente nuestro Bloque va a solicitar el pase a Comisión de dicho expediente, porque a posteriori va a hacer uso de la palabra la Concejal Juaristi porque va a argumentar técnicamente las razones por las cuales se pide el pase a Comisión. Habría algunos problemas con algunos*

canales que no estarían autorizados, y habría alguna queja de los vecinos, y habría alguna reunión en próximos días. Por eso solicitamos el pase a Comisión. Creemos que las razones técnicas son bastante contundentes y valederas como para que se espere un par de días, en estos temas que son tan delicados, que a veces un alcantarillado o abovedado de camino puede actuar como contenedor del avance de las aguas. Recién pudimos ver en el camino que une Villa Sanz y Hale, el reclamo que hicieron los vecinos, que a veces tiene sus consecuencias tanto como un canal. Por eso creemos que merecía un análisis un poco más detallado o exhaustivo de la cuestión. Nada más Sr. Presidente.” -----

La Concejal Dr. LONGOBARDI (PJ): “Gracias Sr. Presidente, nuestro Bloque va a mantener el pedido de tratamiento sobre tablas, sin perjuicio de lo cual y si la Concejal del Bloque de la Alianza va a fundamentar la negativa al tratamiento, solicitamos que su argumentación se circunscriba a la negativa y no al proyecto de fondo en sí, como corresponde reglamentariamente.” -----

La Concejal Sra. JUARISTI (UCR): “Gracias Sr. Presidente. este Bloque está totalmente de acuerdo en que hay que mantener transitable los caminos troncales de tierra, especialmente caminos como este que unen dos pueblos como Urdampilleta y Pirovano. Todo lo que dice el proyecto es cierto. Pero consideramos que este tema debe ser tratado especialmente con la lógica que requiere el tratamiento de las aguas. Consideramos que no se puede votar tal como está. Yo le pregunto al Bloque del PJ si tiene alguna idea adónde iría potencialmente el agua si se aprueba el cuneteado del camino. Hay un ensayo de cuneteado, y se puede ver a la altura de la Estancia El Deseado de Campion. Después de la última lluvia fuerte de los primeros días de octubre, fue necesario ensayar un cuneteado y provocó esto precisamente un estado de alerta del grupo de vecinos potencialmente afectados. El agua de la cuneta pasa por una alcantarilla que está en la vía, que es la de época de los ingleses al campo El Deseado. En ese establecimiento las máquinas de la Delegación hicieron una conexión paralela a la vía desde la alcantarilla hasta el Canal a la laguna de Vacas. Considerando la pendiente que hay desde Pirovano hasta esa laguna, que hay más de cinco metros de desnivel, el desagüe funcionó perfectamente y se observó que bajaron las lagunas que inundaban el camino. Pero la recepción de la laguna no estaba preparada para sacar ese volumen de agua y los excesos comenzaron a provocar rebalses, ojo con lo que voy a decir, en campos de aguas confinadas. Qué quiere decir esto de aguas confinadas: aguas de escasa o nula movilidad, que no tienen salida, campos de cuenca cerrada o endorreica. Debemos ser muy cuidadosos con los remedios. Cuando se empezaron a inundar esos campos de aguas confinadas, se suspendió el cuneteado y se trató de regular el ingreso hídrico colocando bolsas con tierra para la contención de aguas. Qué quiero decir con todo esto, que nadie en Urdampilleta se opone al mejorado y la conservación del camino. Pero sí que debemos adecuar la recepción de las aguas, como ya lo manifestó un vecino en el diario La Mañana y tenemos que adecuar la salida de esa agua del cuneteado. Mientras tanto no se puede innovar. Además habría que prevenir que el agua desde la alcantarilla de la vía hasta el pueblo no inunde a Urdampilleta. Precisamente mañana, perdón, el Jueves a las 19 horas hay una reunión con vecinos integrantes del consorcio canalero, vecinos que pagaron íntegramente la construcción de este canal que no les pasaba por sus campos, pero se hizo precisamente para que no se les inunden, y allí se va a tratar este tema, que por especial pedido de los vecinos este Bloque no le va a dar el tratamiento sobre tabla. Yo lo invito al Concejal González, bueno, en este momento no está, para la reunión que vamos a tener en Urdampilleta el día Jueves a las 19 horas. Y después en Comisión los vamos a tratar como corresponde. Gracias Sr. Presidente.” -----

El Concejal Sr. IBÁÑEZ (PJ): “Gracias Sr. Presidente. Una vez más la Concejal Juaristi no respeta la reglamentación, porque se pone a hablar de aspectos técnicos cuando tendría que haber fundamentado porqué no al tratamiento sobre tablas del proyecto. Sr. Presidente, nosotros hemos adjuntado una serie de fotos al proyecto por el cual pedimos por el mal estado que está este camino, no desde ahora sino desde hace mucho tiempo, y realmente podemos ver que en varias de esas fotos está mal alta la cuneta que el camino, lo que hace que el camino sea un lugar donde se junta el agua, y no tenga salida. Por eso nosotros pedíamos un abovedado del camino Sr. Presidente, sacando la tierra que va paralela a la vía y trasladándola al camino para poder hacerlo transitable. Eso estamos pidiendo. Es una de las alternativas. Quien deberá hacer el estudio técnico, quien deberá ver la factibilidad de la obra será el DE a través de la Secretaría de Obras Públicas. Por eso no veo porqué la negativa a tratar el proyecto sobre tablas. Porque de última no va a ser una reunión de productores, sino va a ser el DE por medio

de la Secretaría de Obras Públicas quien diga si se puede realizar, dónde se puede abovedar, dónde poner alcantarillas...lo que sí debe hacerse es ponerse transitable el camino a raíz de las inquietudes de los vecinos. Este no es un proyecto traído de los pelos, inventado por nosotros, hubo inquietudes de muchos vecinos que deben dar una vuelta muy grande por la ruta, que están constantemente realizando tramitaciones hay sea bancarias u otras, y por eso se pide. Nosotros lo estuvimos viendo y recorrimos el camino, y pensamos en nuestra ignorancia técnica, que sacando tierra paralela a la vía y poniéndola en el camino, se puede realizar tranquilamente el abovedado y mejorar la transitabilidad del camino que une Pirovano con Urdampilleta. También es cierto Sr. Presidente que hay un canal clandestino que sale de un campo, de un productor agropecuario, que deberemos chequear la información, ha sido invitado por el Sr. Intendente Municipal a integrar el Comité de Crisis y como tiene un buen poder adquisitivo puede realizar un canal clandestino dentro de su campo, el cual vuelca el agua a la calle y hace que se ponga más intransitable de lo que está. Entonces nosotros Sr. Presidente en estos aspectos tenemos que tener cuidado, tenemos que ser solidarios, no buscar el salvamento propio, el personal, porque mucha gente por hacer un canal clandestino, por sacar el agua de sus campos, perjudica un camino vecinal o un vecino. Sr. Presidente: creemos nosotros que quien debe determinar es la Secretaría de Obras Públicas, es la mejor manera de solucionar este problema.” -----

El Concejal Dr. FAL (FREPASO) solicita se dé lectura nuevamente al expediente. -----

FAL: “De la lectura, no conozco puntualmente el problema, el detalle de la situación que han explicado los Concejales Juaristi e Ibañez, pero indudablemente que ahí lo que se necesita es una solución de tipo técnico. Y el proyecto yo veo que está diciendo qué es lo que hay que hacer: cuneteo, abovedado, etc. y no sé si esa es la solución. Creo que esta minuta sí tendría que pedir que se realicen las acciones técnicas para solucionar el problema porque no soy técnico para decir si eso se soluciona con un abovedado o cunetas, y ya le estamos indicando lo que tiene que hacer, para eso está Obras Públicas. En ese aspecto no tendríamos ningún problema en aprobar el tratamiento sobre tablas siempre y cuando se adecúe a lo que estoy expresando, es decir que no indique cuál es la solución.”-----

El Concejal Sr. SARDIÑA (UCR): “Gracias Sr. Presidente, simplemente para hacerle una pequeña aclaración al Concejal Ibañez. Rescatamos los dichos de la Concejal Juaristi, que son argumentaciones más que técnicas y que han demostrado tener un conocimiento más que acabado de la problemática. Y le recuerdo al Concejal Ibañez que no ha faltado al reglamento, porque en este Recinto muchas veces se cometen no sé si diría abusos, pero sí se omite la aplicación del Reglamento. Hay muchísimas pruebas de esto, desde que no nos tomamos el tiempo adecuado en el tratamiento de los temas, que nos excedemos en el tiempo, o leemos determinada cosa cuando no se puede, como cuando en el uso de las Banca Abierta la Presidente del Bloque del PJ hizo uso de la palabra cuando no se puede. Y nadie recriminó ni dijo nada. O sea yo creo que hace a la normal y buena convivencia política, cuando a veces alguien como tan brillantemente argumentó la Concejal Juaristi, porqué no se daba el tratamiento. Creo que no son acertadas las palabras cuando se dice que se está transgrediendo el Reglamento. Nosotros creemos que siempre, más allá de alguna cuestión o de algunos enfrentamientos, se trata de ser tolerables, y si a veces se cometen excesos o abusos, siempre y cuando no ofenden a nadie, sean permitidos en este Recinto.” -----

El Concejal Sr. IBAÑEZ (PJ): Gracias Sr. Presidente, el Bloque va a mantener el pedido como está, y de última quien determinará será la Secretaría de Obras Públicas.” -----

Sometido a votación el tratamiento sobre tablas, se registra este Resultado: por la Afirmativa cinco (5) votos (PJ). Por la Negativa diez (10) votos (UCR-FREPASO). Queda así rechazado en Mayoría, siendo girado el expediente a COMISION. -----

E) EXP.Nº 4652/01: (UCR): Minuta solicitando al DE estudie la posibilidad de licitar el buffet de la Terminal de Micros de la Localidad de Urdampilleta. Es girado a Comisión.----

F) EXP. Nº 4653/01: (UCR): Minuta solicitando al DE gestione el ingreso de ómnibus de corta o larga distancia, a la Localidad de Urdampilleta. Es girado a Comisión.-----

G) EXP.Nº 4654/01:(UCR): Minuta manifestando al Sr. Presidente de la Nación y al Sr. Gobernador de la Pcia. de Bs. As., el repudio de este H. Cuerpo, por la actitud asumida ante la dramática situación que padecen los productores agropecuarios. Con solicitud de tratamiento sobre tablas. Sometido a votación es aprobado por Unanimidad. -----

La Concejal Dra. LONGOBARDI (PJ): “Gracias Sr. Presidente, nuestro Bloque quiere hacer algunas consideraciones, pero como es sumamente respetuoso de la reglamentación del tratamiento sobre tablas, quiere ceder antes el uso de la palabra, si así quiere hacerlo, al Bloque proponente de este proyecto.”-----

El Concejal Dr. ERRECA (UCR): “Le agradezco la gentileza al Bloque Justicialista. Seguramente me van a decir que este proyecto está un poco pasado en el tiempo, por los acontecimientos acaecidos y puede ser cierto que así sea, en parte, que la visita en el día de ayer del Vicegobernador de la Pcia. y los Ministros. También puede ser el mismo planteo desde el punto de vista del Presidente de la Nación, en virtud de que hoy ha recibido a nuestro Intendente y a cuatro intendentes de Localidades que se encuentran afectadas por las inundaciones, y que en el día de mañana tengo entendido, el mismísimo Presidente ha convocado a los Gobernadores de la Pcia. de Bs. As., de Santa Fe y de Córdoba. Pero si bien es cierto de que por ahí este proyecto se presentó y que con el hecho de los acontecimientos que sucedieron en estos días, quedó un poquito a destiempo, de todas formas creo que lo que abunda no daña. Estoy convencido de que si a nuestras autoridades provinciales y nacionales, y acá no voy a hacer distinción de banderías políticas, les continuamos refrescando la memoria sobre la problemática que aqueja al interior, y que de una vez por todas las políticas pasen la Avda. General Paz hacia el interior del país, creo que estaremos empezando a construir el país que todos queremos. Por eso Sr. Presidente, yo he asistido no a muchas, pero a algunas reuniones como las de ayer he asistido, con autoridades provinciales, donde he escuchado las mismas cosas que escuché ayer. Y voy a poner dos ejemplos. El año pasado asistimos a una reunión en Carlos Casares donde se hizo un lanzamiento muy concreto, muy objetivo, muy lindo, muy esperanzador para la gente de campo sobre las obras de canalización en la zona oeste de la provincia, puntualmente en nuestro partido, en H. Yrigoyen, 9 de Julio con el canal que se ha empezado a construir. Esa reunión se repitió en el mes de febrero si mal no recuerdo, en la Localidad de 9 de Julio, adonde también asistimos, donde también asistieron los Concejales del Bloque del PJ, donde se repitió lo mismo, donde se reafirmó que entre tantos, el canal de Santos Unzué que comenzaba en el mes de marzo o abril. Y bueno, fue transcurriendo el tiempo, el canal es cierto, se comenzó pero bueno, puede haber cuestiones técnicas que por ahí le den la razón a algún funcionario de Hidráulica, pero voy a los hechos concretos: sobre un trazado de 100 kilómetros se han concretado nada más que 8 kilómetros y medio. Están ejecutando nada más que 100 metros por día. Entonces es difícil contener la ansiedad, la preocupación y el drama que vive la gente de campo. Entonces un poco me preocupa que en el día de ayer, que se diga que se van a tomar las medidas como para aligerar el canal. Ojalá así sea, ojalá se tome la mejor precaución, pero un poco el fundamento de este Bloque como para mantener el proyecto, es el hartazgo al que hemos llegado. Y también como lo digo con referencia a las autoridades provinciales, también las autoridades nacionales tienen su cuota, y su cuota importante. También he asistido a actos partidarios de las autoridades nacionales, en épocas de campañas, hace dos años en épocas electorales por la Presidencia, donde me acuerdo que nuestro Presidente y nuestra candidata en aquel entonces a la Gobernación de la Provincia de Bs. As., dibujaban en una pizarra donde iban a ir los canales, donde se iban a concretar, y bueno, vemos que por ahí aparentemente también se olvidan. Entonces, por eso creo que lo que abunda no daña, sea para uno y para otro, creo que debemos mantenerles la memoria fresca y que estén pendientes de que reclamamos soluciones a gritos. No tengo ningún problema y ojalá el tiempo me diga que estoy equivocado, de pedirle disculpas sea a quien sea: al Vicegobernador, al Gobernador o al Presidente, al político nacional o provincial, sea quien fuere, seguramente ese día en que le pidamos quizás disculpas por este proyecto, las soluciones estarán empezando a llegar. Por ahora nada más.”-----

La Concejal Dra. LONGOBARDI (PJ): “Gracias Sr. Presidente. En parte el Concejal Erreca tenía razón cuando dijo que este proyecto había quedado un poco superado con los acontecimientos y por el tiempo. Nosotros compartimos en parte eso, sin embargo ¿por qué aceptamos y votamos el tratamiento sobre tablas? Porque más allá de que los acontecimientos y principalmente la extraordinaria asamblea de ayer, con la participación del Comité de Crisis de los 3 partidos Bolívar, H. Yrigoyen y Daireaux, y gran cantidad de productores y público en general, tuve ocasión de escuchar la exposición del Sr. Vicegobernador Ing. Solá, y de los funcionarios provinciales que vinieron a Bolívar a explicar e interiorizarse, y que luego de más dos horas y media de charla, donde todo el mundo pudo explicar su opinión y hacer concretas peticiones y recibir concretas respuestas del Sr. Vicegobernador sobre cuáles puntos la Pcia.

tenía en marcha, cuáles se comprometía a estudiar y cuáles se vería obligado a trasladarlos, por la envergadura de las peticiones, al Gobierno Nacional. Sin embargo Sr. Presidente, consideramos que en este proyecto hay consideraciones y generalizaciones que no podemos pasar por alto porque son absolutamente equívocas e injustas. Hay algo que queremos dejar sentado Sr. Presidente. estamos concientes de que la gente está sumamente afligida por el tema de las inundaciones, todos lo estamos; que está hastiada de escuchar este pase de facturas o este deslinde de responsabilidades entre los funcionarios de los distintos niveles. Eso es cierto Sr. Presidente. Pero lo que no es cierto a nuestro criterio, y no podemos permitir o dejar pasar sin hacer el comentario aclaratorio, es que se le dé el mismo tratamiento al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, que en realidad no es a su persona sino al Gobierno de la Pcia. en general, que sí ha encarado soluciones para estos problemas de las inundaciones, que ha dado muestras de medidas concretas que ya existen, que ya están aplicándose, medidas como las que explicó o se explicaron en la asamblea de ayer, que no voy a repetir porque creo que prácticamente todos los Concejales que estamos acá en este Recinto estuvimos presentes, así que sería sobreabundante. Lamento muchísimo que el Sr. Presidente de la Nación confunda la Localidad de Villarino o a una laguna con la de Carlos Casares, lamento que sus asesores no le hayan indicado correctamente donde estaba, pero de ahí a tratar con el mismo tenor al Sr. Gobernador de la Pcia. o al Gobierno que representa, creo que hay una gran diferencia. La Pcia. de Bs. As. tiene implementadas medidas concretas en apoyo de los productores agropecuarios. Desde setiembre del año 2000 hay una ley, la llamada Ley Laso y un posterior Decreto del Gobierno de la Pcia. que concede concretas medidas de exención impositiva que alcanza hasta el 99% de los productores y al 90% de los sectores del comercio, industria y servicio de los partidos afectados por las inundaciones. Cuando por otro lado hemos escuchado y sabemos que la Ley de Emergencia Nacional está totalmente obsoleta al punto tal que como decía ayer el Ing. Solá hace referencia a impuestos que ya no existen. En la Nación no existe ningún tratamiento impositivo más allá del diferimiento de pagos que hace 15 ó 18 años que los productores vienen de aplazamiento en aplazamiento y con esto no se hace sino hundirlos más. Anoche hemos escuchado medidas concretas a las que luego nos vamos a referir, en otro proyecto que ha presentado este Bloque. Pero reitero: cuando se habla inclusive en los fundamentos de este proyecto, de la fugas visita del Sr. Gobernador, lo que estuvimos en el aeródromo ese día sabemos que el Sr. Gobernador bajó de un avión para subirse a un helicóptero que ya estaba en marcha, y se disculpó diciendo que el Sr. Presidente lo esperaba en Carlos Casares, y no era el Sr. Presidente, era toda la gente que estaba en Carlos Casares, incluidos los Intendentes de la zona, incluido nuestro Intendente, y la problemática que había allá en ese momento era mucho más aguda y urgente que la que había en el mismo momento acá en Bolívar. Y tengo que rectificar algo de los considerandos, cuando dice que hubo una “inexplicable negativa” a recibir un “petitorio de productores de la zona”. Eso es inexacto Sr. Presidente, y me atrevo a desmentirlo porque estuve allí presente y lo que el Sr. Gobernador hizo fue decirle con cierto apresuramiento, propio de que se subía al helicóptero ya en marcha pero también cortésmente al Sr. Presidente de la Sociedad Rural de Bolívar que le quería entregar una carpeta de la Sociedad Rural, no un petitorio de los productores, carpeta que contenía estadísticas y fotografías, y que hemos tenido oportunidad de analizar porque en ese momento le pedimos una copia al Sr. Cisneros que tuvo la deferencia de hacernos llegar y está en estudio en nuestro Bloque, una carpeta con estadísticas muy interesantes pero no contenía un petitorio, desconozco si el Sr. Presidente de la Sociedad Rural quería dialogar con el Sr. Gobernador pero evidentemente los tiempos no lo hicieron posible. Más allá de esto ayer estuvo acá el Sr. Vicegobernador en representación del Gobierno de la Pcia. de Bs. As. , y trajo anuncios concretos, tenemos una ley como la de Fideicomiso para el Banco de la Pcia. con medidas concretas que pueden beneficiar a los productores agropecuarios, al comercio, a la industria y a los sectores del servicio. Es decir, hay un montón de medidas que se están implementando y el Vicegobernador se llevó un petitorio de 9 puntos para charlarlos como bien se dijo acá el día miércoles, es decir mañana, en audiencia que va a tener el Gobierno de la Pcia. con el Sr. Presidente. Lamentablemente ya anoche tres de los Intendentes que estaban presentes ocultaron el hecho de que tenían concedida una entrevista para el día de hoy con el Sr. Presidente de la Nación. Decimos lamentablemente porque eso no solo fue, a nuestro criterio, una falta de consideración hacia el Sr. Vicegobernador, que asumía la responsabilidad ante una asamblea de más de 300 personas, de llevar la representación de los productores agropecuarios tan afectados directamente al Sr. Presidente de la Nación que no tuvieron no

sola la deferencia de hacerlo saber al Sr. Vicegobernador, sino que no tuvieron la cortesía o siquiera la diría yo el arrojito de decir frente a esa Asamblea de 300 productores que mañana iban a estar con el Sr. Presidente de la Nación para hacerle conocer realmente las peticiones. No entiendo. Porque acá en este proyecto se habla de dejar el individualismo. Si ellos tenían la posibilidad de una audiencia antes de la que tenía concedida el Sr. Gobernador, porqué no lo invitaron al Sr. Vicegobernador a acompañarlo y entre todos juntos, dejando el individualismo, el pase de facturas, buscar soluciones concretas que la provincia necesita. Todos sabemos el costo del Plan Maestro, todos escuchamos ayer que pueden ser 1500, 1800 millones de pesos o dólares. Todos sabemos que está a la firma un Decreto del Sr. Presidente de la Nación para otorgar la primer partida de estos 200 millones que permiten el inicio de la obra. Todos escuchamos y creo que no voy a desmentir en absoluto lo que manifiesta el Concejal Erreca respecto del avance de la obra del canal Santos Unzué, pero todos hemos visto las máquinas trabajando en el agua y sabemos que si no hay piso, no podemos traer máquinas anfibia para hacer los canales, lamentablemente es así, y el mismo Sr. Vicegobernador cuando comprometió que las obras se iban a reanudar, dijo claramente cuando la situación climática lo permita. Entonces Sr. Presidente, nosotros creemos por un lado que hay que distinguir cuando corresponde, pero más allá de todo esto hay que tener actitudes valientes, de verdadero liderazgo como las que tuvo el Sr. Vicegobernador en el día de ayer cuando vino a enfrentar una asamblea de más de 300 personas, en el más correcto orden, todo el mundo tuvo oportunidad de hacer sus pedidos, de ser escuchado, de escuchar un minucioso análisis de la situación, de escuchar como otros distritos están en situación tal vez más angustiante que nosotros, hoy hemos escuchado que la situación de Chascomús se ha agravado muchísimo, entonces Sr. Presidente creo que no tenemos que despedazarnos entre nosotros porque toda la Provincia de Buenos Aires en este momento está viviendo una situación que es gravísima. Por supuesto que nuestro distrito hace 18 años que viene soportando inundaciones, contingencias climáticas, malos precios agropecuarios, todo un cúmulo de calamidades, pero no es de la forma como este proyecto manifiesta su repudio, como vamos a conseguir las soluciones. Por eso queríamos hacer estas consideraciones y, dado que ambos Bloques estamos coincidiendo en que este proyecto ha quedado un poco superado por el tiempo, vamos a pedir el pase a Archivo.” -----

El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR): “Gracias Sr. Presidente. Coincido en parte con lo que dice la Concejal Longobardi, yo también estuve en la reunión que se hizo en la Cámara Comercial y agradezco la presencia de las autoridades provinciales y del Sr. Vicegobernador, Ing. Solá. Peto también tenemos por lo menos que demostrar que este proyecto fue hecho en un momento, por eso coincido en parte con la Concejal Longobardi en que está un poco desactualizado, no sé si del todo, un poco. Creo, estoy convencido que debemos trabajar todos juntos, más en el tema del agua. A mi me molesta también y sobremanera, ¿sabe qué es esto Sr. Presidente? es lo que hizo Armendáriz hace casi 14 años, el Plan Maestro. Nunca se aplicó Sr. Presidente. Mire los libros gordos que hay escritos, ¿sabe los millones que debe significar esto? Hace 14, 15 años ya sabíamos lo que había que hacer, no, más, hablamos del 83, casi 20 años. Creo que el Gobernador Cafiero hizo otro Plan Maestro que no lo tengo y después hizo otro el ex Gobernador Duhalde, que es el Plan Maestro Integral. Yo le voy a poner una ficha al Vicegobernador, y voy a querer creer que se va a seguir avanzando, porque eso es lo que tenemos que poner: confianza. Ningún productor lo va a venir a silbar a Bolívar, seguro, porque nuestros productores son gente mansa Sr. Presidente, gente que está acostumbrada a trabajar, pero también me molesta que cuando se inunda Junín, u otros Distritos, se haga todo el circo en los canales capitalinos que estamos acostumbrados, y cuando nosotros en Bolívar hace 14, 15 años que estamos inundados, seguimos pensando que en otros lados están peores que acá. Nosotros sí estamos embromados Sr. Presidente. Y acá ya se habla del dragado del Vallimanca como se habla del Plan Integral, no hay mucho para pensar, lo que hay es todo para hacer. Yo creo que debemos unificar los criterios, tirar todos juntos del carro, yo mismo le hablé personalmente cuando lo saludé al Ing. Solá, le dije como tenían, me parece, que manejarse los fondos, que hay un proyecto presentado por nuestro Bloque, cómo se tienen que administrar los fondos que se van a recaudar de las naftas. Porque si lo agarra el Estado Nacional o Provincial, va a ir a Rentas Generales y van a terminar pagando el pavimento del Gran Buenos Aires o vaya a saber qué. Entonces pedimos que sean fondos afectados, y que los puedan manejar algún tipo de instituciones intermedias, relacionadas al sector, porque el Estado Nacional y Provincial también contrata mal, contratan caro por la burocracia y vaya a

saber porqué otra cuestión. Por eso creo que hemos tocado fondo, y quiero creer, quizás tengo más ganas de creer que lo que realmente he visto, porque he visto muchas conferencias, fui a muchas charlas que dio el Ing. Solá cuando venía a Urdampilleta, que vino un par de veces, también estuve en la movilización de Urdampilleta, estuve en el lanzamiento del Plan Integral en la Sociedad Rural, o sea que se ha hablado mucho de esto Sr. Presidente. También allá por marzo o abril viajamos a La Plata, cuando dijeron que para mayo o junio, estaban las máquinas ya entrando a Bolívar, y que iba a haber 6 equipos distribuidos con 2 máquinas cada uno. Empezó a llover en octubre, en agosto o setiembre había bajado el agua como para poder seguir trabajando y las máquinas ya no eran tantas, eran menos, había algún problema de combustible. Yo quiero creer Sr. Presidente, queremos creer y la Concejal Longobardi lo va a entender porque en parte también está relacionada al sector agropecuario. Queremos creer en algo y el productor agropecuario estuvo en silencio ayer porque quiere creer, quiere ver la mínima luz de esperanza en esto, seguro que se cansó de la charla, seguro que todo el que viene, viene a hablar, pero yo, hasta ahora...No me voy a referir a las medidas que hablaban sobre lo que son los temas bancarios, los temas de deuda del sector agropecuario, seguro que se ha avanzado. Pero es como decía un productor ayer, en la Cámara Comercial, que fue muy aplaudido, que dijo: "Si Ud. me da un millón de dólares, yo no lo quiero, si no le puedo pagar, si tengo agua en el campo". Yo en este Recinto lo he dicho diez mil veces, Ud. me lo ha escuchado decir muchas veces Sr. Presidente, no le vengan con historias al productor agropecuario, sáquenle el agua del campo, y déjenlo producir después. Habrá que hacer algunos retoques en la macroeconomía, en los precios sostén, u otro tipo de retoque en políticas agropecuarias, pero lo fundamental es que le saquen el agua. Sino le pueden decir que no pague los intereses y que devuelva el capital, y no le puede devolver ni el 20% del capital. Si tiene el campo lleno de agua. Entonces yo quiero creer que este va a ser el último estudio que se va a hacer, lo quisiera creer de todo corazón, y que este va a ser el que se va a defender, pero no en 18 años. Muy bien estuvo el Ing. Solá, que se lo dijeron ayer, no más de 3 ó 4 años, 18 años no aguanta ninguna explotación. Entonces yo voy a aplaudir la venida del Vicegobernador, seguro, estuvimos presentes y escuchamos atentamente todo lo que se decía, y yo particularmente me acerqué a felicitarlo por la valentía de venir a dar la cara. Pero también queremos ver obras Sr. Presidente. Y nosotros vamos a hacer un seguimiento de todo este tipo de cuestión, porque el productor agropecuario también se está cansando de todo esto, y es manso, es tranquilo, piensa en producir, pero vamos a ver cuando vengan un par de veces más y no se puedan lograr las cosas, por eso es fundamental poder administrar los recursos bien, por eso el proyecto que presentó nuestro Bloque, que será pasado a Comisión, habla un poco de esta cuestión."-----

La Concejal Dra. LONGOBARDI (PJ): "Gracias Sr. Presidente. Seguramente creo que todos coincidimos en la necesidad de que se ejecute, de una vez por todas, este Plan Maestro. Evidentemente la situación que era grave en el año 83, en la época del Gobernador Armendáriz que menciona el Concejal Sardiña no es la misma de hoy, que es muchísimo más grave, y por supuesto que en esos distintos Planes Maestros que todos llevan el mismo nombre, debe haber diferencias técnicas de las que no voy a opinar, porque nunca opino de lo que no conozco. Lo que sí estamos seguros es que queremos que se ejecute este Plan Maestro ya, y creo que el Vicegobernador ayer ha sido suficientemente claro, al decir que La Provincia de Buenos Aires no lo puede ejecutar sino recibe los fondos, por lo menos para el primer tramo, los fondos que la Nación le debe aportar. Y esto es muy sencillo Sr. Presidente, porque un problema tan grave como las inundaciones de una provincia que es la mayor superficie del país, pero que además recibe aguas de otras cuencas que vienen de otras provincias, además de las precipitaciones pluviales, no puede ser un problema meramente local afrontado por la jurisdicción provincial. Es un problema nacional. La Provincia de Buenos Aires, por las cifras de población, de superficie y de movimiento económico, representa el 40% de la actividad económica del país. Sin embargo recibe de la coparticipación nacional sólo el 23%. Y por ese sencillo cálculo no puede afrontar por sí sola obras de esta envergadura, que podría hacer si recibiera el 40% de la coparticipación, lo cual es tema de otro debate. Por eso Sr. Presidente, reiteramos que pedimos el pase a archivo, porque tampoco queremos insistir o, como se dice vulgarmente, hacer leña del árbol caído. Sabemos que el Sr. Presidente está pasando posiblemente por un problema de salud, entonces no nos parece adecuado insistir en ese lapsus que tuvo cuando se equivocó de Localidad, de Decreto y de Laguna, por eso pedimos con la mayor ecuanimidad que nos parece propia de estos casos, que el expediente pase a archivo, sin perjuicio de que

concordamos con las restantes consideraciones que acaba de hacer el Concejal Sardiña, que nuestro Bloque comparte, sobre la necesidad de una respuesta ya a los productores agropecuarios y de hacer este canal. Nosotros hemos puesto una ficha, como dijo él, al Vicegobernador Solá, que ha demostrado en su trayectoria pública, ser una persona capaz de empresas difíciles, de llevarlas a cabo, cuando era Secretario de Agricultura fue quien arremetió contra las famosas retenciones a los productos agropecuarios; después tuvo alguna participación en el Plan de erradicación de Aftosa. Entonces creemos que es un hombre que cuando dice las cosas y se compromete, es porque sabe que puede cumplirlas. Bueno, creo que lo demás está todo dicho. Reiteramos entonces, ponemos a consideración de los restantes Bloques, el pase a archivo de este expediente.”-----

Acto seguido el Sr. Presidente somete a votación el expediente. Por la Afirmativa diez (10) votos (UCR-FREPASO). Por la Moción del pase a Archivo votan cinco (5) Concejales (PJ). Queda así aprobada en Mayoría y sancionada la siguiente: -----

VISTO

Las fugaces visitas del Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y del Sr. Presidente de la Nación a nuestra Ciudad y Carlos Casares respectivamente y

CONSIDERANDO

Que estas visitas habían generado una moderada expectativa en los productores afectados por las graves inundaciones. Que lamentablemente el paso por nuestra ciudad del Gobernador Ruckauf (como escala en la reunión de Carlos Casares) sólo dejó alguna declaración ambigua y una inexplicable negativa de recibir un petitorio de productores de la zona, que planteaban la situación difícil que atraviesan productores de nuestro partido motivada por las inundaciones.

Que luego, en la Ciudad de Carlos Casares, donde los productores del partido y de la zona se reunieron con el Dr. De La Rúa y el Gobernador Ruckauf. Que en dicha reunión se esperaban anuncios concretos, compromisos concretos, no para resolver mágicamente la situación angustiosa que genera la enorme masa hídrica que cubre gran parte de la vasta geografía bonaerense.

Que una vez más solo se escucharon palabras de circunstancia y una pirotecnia verbal entre Presidente y Gobernador deslindando responsabilidades uno y otro, el Presidente de la Nación mencionando la firma de un decreto de emergencia o desastre a la Localidad de Villarino y otros partidos que no están afectados por las inundaciones; el Sr. Gobernador informando que las obras que deben realizarse están o tendrían que estar en el Plan de Infraestructura Nacional, por lo tanto la ejecución de las obras de saneamiento de la Cuenca Deprimida del Salado, deberían estar a cargo del Gobierno Federal; y el Sr. Presidente diciendo que es responsabilidad de la Pcia. de Bs. As.; todo ante cientos de productores devastados por años y años de continuas inundaciones, lo cual, muy lejos de abrir un hueco a la esperanza quedaron con la sensación de que su dramática situación deberá esperar quién sabe cuánto. Que la provincia de Buenos Aires, otrora una de las pampas más fértiles del mundo, se está convirtiendo inexorablemente en un interminable espejo de agua, sumiendo en la desesperación y el nihilismo a sus mujeres y hombres, provocando el éxodo y preguntándose dónde quedaron los famosos “planes maestros”, que hace 18 años permanecen ocultos quién sabe dónde, y que suelen exhumarse en las campañas electorales.

El país está agotado de palabras y reclama urgentemente gerentes eficaces en las administraciones, planificación, rumbo, y objetivos concretos. Que es hora de que nos planteemos seriamente cuánto ha perdido la gente, el gobierno nacional, provincial y municipal desde el primer “Plan Maestro” del exGobernador Armendáriz y los varios posteriormente realizados y nunca concretados, sin duda miles de millones que se llevaron las aguas. ¿Cuánto es el costo de la obra de recuperación del suelo bonaerense? ¿1800 millones? ¿2000 millones? Queda claro que en el balance final del debe y el haber, perdimos todos, productores, comerciantes y gobiernos.

Pero aún las malas lecciones de la historia dejan siempre un mensaje positivo, en casos como este nos hacen comprender que la unidad en procura de un objetivo vencerá en algún momento sobre la burocracia paralizante e ineficiente. Que en tiempos de la Gobernación del Dr. Duhalde fue posible incluir en los presupuestos provinciales 600 millones de pesos anuales para la reparación histórica del conurbano bonaerense, como una actitud de justicia que entendemos estaba bien, eran y son argentinos con postergaciones sociales, pero también son argentinos los miles y miles de productores que pese a las dificultades financieras, la incertidumbre del clima, los vaivenes de los precios internacionales, y de todas las vicisitudes que todos conocemos, apostaron con la esperanza, prueba de ello es que ésta cosecha sería récord en la Argentina, pero el agua y la ineficiencia se llevaron la ilusión y en esa ilusión truncada perdimos todos.

Que desde hace un tiempo venimos escuchando de casi todo el espectro político, que hay que concertar urgentemente políticas de estado que seguramente la inmensa mayoría de los argentinos comparte esta idea (ya no queda margen para el individualismo). Por eso entendemos que sería saludable que en nuestra provincia hagamos realidad ese nuevo slogan, y que pongamos como una de las prioridades de la política de estado, realizar las

obras tantas veces anunciadas como tantas veces postergadas, de otra forma, la confrontación reemplazará a la cooperación, y nuestra pampa bonaerense será la Ley de la selva. Es urgente que la dirigencia se ponga a la cabeza de un proyecto integral que ya no puede esperar y que hace que la salud moral y económica de todos los bonaerenses. Herman Hess decía que: “El hombre acosado por la desesperación es capaz de los actos más heroicos pero también de los más perversos”. Seguramente el pueblo no espera héroes ni perversos, sencillamente reclama sentido común y eficacia de gestión, algo que lo libere del hastío, el hartazgo y la falta de horizontes, está reclamando condiciones para ejercitar uno de los valores supremos del sentido de la vida: trabajo.

EL H. CONCEJO DELIBERANTE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES SANCIONA CON FUERZA DE

= RESOLUCION N° 88/01 =

ARTICULO 1°: Dirigirse al Sr. Presidente de la Nación, Dr. Fernando De La Rúa, y al Sr. Gobernador de la Pcia. de Bs. As., manifestando el repudio de este Cuerpo, a la actitud asumida ante la dramática situación casi terminal que padecen los productores agropecuarios de la Pcia. de Bs. As., por las inundaciones que azotan la moral y la economía provincial, en función de la total carencia de soluciones a esta problemática.

ARTICULO 2°: Notifíquese de la presente a ambas Cámaras Legislativas de la Provincia, a todos los HCD y DE de la Provincia de Bs. As.. Asimismo envíese copia de esta Resolución a la Sociedad Rural de Bolívar, Cooperativa Agropecuaria de Bolívar, Federación Agraria Local y Cámara Comercial e Industrial de Bolívar, con sus visto y considerando.

ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese y archívese.

La Concejala Dra. LONGOBARDI (PJ): “Perdón Sr. Presidente, y disculpe la interrupción, nuestro Bloque lo que va a solicitar es que cuando se haga efectivo el cumplimiento del Artículo 2°) de esta Resolución que acaba de ser aprobada con nuestro voto en disidencia, conjuntamente con los vistos y considerandos que aquí se solicita que se eleven, se eleve copia del Acta para que quede constancia de nuestra votación. Gracias.” -----

H) EXP.N° 4656/01: (FREPASO): Minuta solicitando al Sr. Gobernador de la Pcia. de Bs. As., la renuncia de los funcionarios de Hidráulica, responsables de los partidos afectados por las inundaciones. El Concejala Sr. ORTEGA GOMEZ (FREPASO): “Gracias Sr. Presidente, nos parece que no es desmedido pedir en este proyecto la renuncia de quienes son responsables directos de la situación en la provincia de Buenos Aires. Nos parece que vivimos muchos años, los bonaerenses, de la irresponsabilidad de estos funcionarios. Que muchas veces uno escucha las palabras, que no depende de ellos, que son de carrera, que no tienen las suficientes armas para poder combatir este enemigo que es el agua. Sino tienen las suficientes armas, sino tienen los suficientes poderes: ¿para qué están? ¿Por qué debemos pagar los bonaerenses del interior de La Provincia de Buenos Aires que el agua se lleve absolutamente todo, las economías, las familias, los bienes y no su responsabilidad de no poder asumir con franqueza, si la situación se puede resolver o no? Nosotros tenemos funcionarios que permanentemente está en contacto tanto el HCD como el Municipio en lo que corresponde al área de Bolívar, y muchas veces hemos participado en las distintas cuestiones que tienen que ver con nuestro caso, y en particular con lo que es flagelo del Canal La Estrella. Y hemos escuchado las más disparatadas, pero disparatadas, razones de porqué ese canal se hizo, cómo se hizo, porqué no se admitió el escurrimiento del agua cuando Henderson tres años y medio atrás tenía todas sus bocas de paso con sus alcantarillas abiertas y nosotros éramos el tapón entre Henderson y 25 de Mayo . Y la respuesta del Ing. Bidigorry en esa reunión de 3 años y medio atrás, por ejemplo, que varios productores le hicieron, primero fue plantearle poder abrir el paso del agua en el partido de Bolívar ya que se había demostrado que Henderson tenía el canal en circulación, y la contestación de Bidigorry que esperábamos, que se suponía era una contestación técnica, fue “nosotros no podemos dejar pasar el agua por el Canal La Estrella, porque una vez que se desborda, demuestra que está mal hecho, y como está mal hecho los productores nos hacen juicio, y nos ganan los juicios.” Entonces los productores le plantearon que creían que esperaban una contestación técnica, una resolución al problema del agua, y no una contestación jurídica a la inoperancia que tienen. Porque sí se ha gastado dinero para hacerlo en su momento, para altearlo como se ha hecho hace un año y medio, y hoy el Partido de Bolívar, y por consecuencia 25 de Mayo y adelante nuestro

Henderson, siguen pagando las consecuencias de las inoperancias de quienes firman, porque ellos son los responsables directos. ¿Y porqué decimos directos? Porque hacen los planos, los que vienen a medir, los que dicen dónde está el trazado, cuánto caudal de agua va a pasar, y podemos demostrar acá que no ha sido ni es en muchos años en lo que hace a nuestra zona, un problema de precipitaciones lo que ha provocado las grandes inundaciones en el centro de La Provincia de Buenos Aires, porque no ha habido, en años sí, muchas precipitaciones y es el tiempo, como planteaba ayer el Ing. Solá, que bueno, se plantean muchas obras pero si llueven 3000 milímetros solo Tata Dios. Creo que acá la responsabilidades no es de Tata Dios, es del hombre, del ser humano. Y aquellos son los que ellos después, una vez que diseñan, planifican, deciden que no se puede hacer más nada, que no hay presupuesto, que le vamos a pedir a la Nación porque es un problema complejo. Seguramente hoy La Provincia de Buenos Aires vive una de las situaciones hídricas más graves, pero los distritos que venimos peleando en el Comité de Crisis, vivimos hace años las situaciones de anegamiento e inundación permanente y que el gobierno provincial. y sus representantes directos en la temática, no han querido, no han podido o no les interesa resolver. Entonces Dios quiera que ninguno de estos responsables ingenieros, como siempre se pone en ejemplo, no fueran médicos, cirujanos, que tuvieran que operar permanentemente a las personas, porque se empezarían a morir los pacientes y dirían que la culpa es de todo el Hospital que no le da instrumental o que no tiene presupuesto. Porque esto es así, es la muerte cotidiana y permanente de miles de productores que vienen peleando entre la adversidad. Ayer en la reunión, que el único mérito que creo tienen estos funcionarios es haber puesto la cara, pero los técnicos se retiraron, con los viáticos que seguramente le pagamos, para venir y decir que es muy difícil ahora resolver los problemas porque la magnitud de la inundación el La Provincia de Buenos Aires es enorme. Yo le apuesto fichas como se ha dicho, a creerle a quienes estuvieron ayer. Les voy a creer en el momento en que las obras se estén realizando, en el momento en que se estén solucionando las cosas. Por ahora tengo que descreer, porque es lo que han hecho metodológicamente: hacer que los vecinos, los productores, no tengan confianza en ellos, no les crean. La elección pasada fue una demostración, un cachetazo a la política que se viene implementando hace muchos años en el país, al descrédito de los políticos. Y si creo en la fuerza de la gente, de los productores, si creo en la fuerza que pueden hacer las movilizaciones de Pehuajó y otras, que indudablemente van a surgir, espontáneas u organizadas, si estos tiempos no se aceleran en pasar, como decimos, de las palabras a los hechos. Entonces, en definitiva Sr. Presidente creemos que hay responsables directos, que tienen que hacerse cargo de sus ineptitudes y que esperamos que este pedido se resuelva favorablemente. Muchas gracias Sr. Presidente.” -----

- I) EXP.Nº 4657/01: (UCR): Minuta solicitando a autoridades nacionales y provinciales, la creación de una Comisión provincial, de aplicación de las obras públicas hidráulicas, contempladas en el Plan Maestro Integral. El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR):** *“Bueno, es para aclarar los motivos, el objetivo del proyecto, que e s lograr que el Fondo que se vaya a destinar, ya sea que se saque de los combustibles como decía hoy, sea afectado y que sea administrado por las instituciones intermedias relacionadas al sector. Creo que ya hay algún proyecto en CARBAP, ya se ha estado hablando el tema. Yo escuchaba lo que decía el Concejal Ortega Gómez, cuando se refería a la gente de Hidráulica. Cuando se estaba elaborando el Plan Maestro, un poco para que escuche la Concejal Longobardi que hablaba de los distintos Planes Maestros, el agua es igual y cae en un solo lugar, las rutas no se han modificado mayormente, o sea que lo que puedan ser rutas y vías en los últimos 15 años, son las mismas sobre todo en La Provincia de Buenos Aires, lo que pueden alterar el curso de las aguas. Por eso los Planes Maestros no cambian, he estudiado y analizado el tema, y cuando le preguntaba una vez al Ing. Bidigorry porqué se hacía un Plan Maestro y si el país no había consultoras que supieran el tema, la contestación que me dio fue que los ingenieros hidráulicos tienen una teoría, que es sacar el agua lo más rápido posible, y la gente que trabaja en INTA, son más conservacionistas y buscan una tercera opinión que no esté en el país, alguien que conozca la problemática, pero que sea una consultora externa para que dé una –posición arbitral. Esto era en cuanto a porqué no se preguntaba a gente que hay en la país, muy capacitada, para saber qué es lo que hay que hacer. Entonces, por eso que también si leemos atentamente este Plan Maestro, y lo ponemos a consideración de*

la gente del INTA, especialistas en el tema de las aguas, de recursos hídricos, nos van a plantear serias deficiencias, nos van a decir que con eso no solucionamos nada porque van a ver las épocas de escasez, de la retención en las lomas altas, como decía Ameghino hace 100 años, si el Plan Maestro si se ve el de Ameghino no digo que sea puntualmente, pero en líneas generales hablaba de retención de agua en determinados lugares. O sea que tampoco es la solución, pero es lo que está y lo que el gobierno ha sostenido que va a cumplir. Nosotros vamos a mejorar el proyecto en Comisión seguro, le vamos a tratar de insertar los Comités de Cuencas y todas las instituciones que se van a crear, algunas ya se han creado, para poder tener un control directo de los fondos del estado. Porque yo soy un convencido que si el estado lo va a administrar esto fracasa seguro, acá no hay Ing. Solá ni nadie que pueda decir lo contrario. Si el estado lo va a administrar no va a necesitar 1.800, va a necesitar 4.000 millones de dólares para hacerlo, porque esto está demostrado así. Acá cuando se es eficiente, y por eso pongo el ejemplo de lo que fue la Lucha contra la Aftosa porque lo conozco de cerca, cuando se metió la política en el medio y se priorizaron otros intereses como los electoralistas, recordemos el año 99, se pudo todo Sr. Presidente, pero hasta esa fecha veníamos muy bien y seguro que se había trabajado excelentemente bien. Por eso creo en la descentralización de la parte operativa, en el manejo de los recursos en forma descentralizada. Podemos discutir después si los Ing. de Hidráulica son o no los responsables, pero cuando hay un determinado Plan a cumplir, los recursos los tienen que manejar directamente los productores, o por lo menos aquellos directamente implicados con alguna fiscalización del Estado, o con algún Comité de Cuenca.” **Es girado a Comisión.----**

- J) EXP.Nº 4659/01: (PJ): Minuta solicitando al Sr. Presidente de la Nación adopte medidas concretas de apoyo a productores de los distritos inundados de la Pcia. de Bs. As. Con solicitud de tratamiento sobre tablas, sometido a votación es aprobado por Unanimidad. La Concejala Dra. LONGOBARDI (PJ): “Gracias Sr. Presidente, voy a ser muy breve en la fundamentación de este proyecto, ya que creo que en los considerandos estamos explicando lo que nos impulsó. Luego de la reunión de anoche consideramos que era oportuno, sin perjuicio del compromiso asumido por el Sr. Vicegobernador de transmitir las inquietudes al Sr. Presidente de la Nación, como un pequeño aporte de este H. Cuerpo, tratamos de resumir los cuatro puntos principales del resultado de la Asamblea de anoche, se esbozaron como las peticiones más concretas que corresponde sean tratadas por la Nación. Entendemos que sin perjuicio de la reunión que hayan mantenido los Intendentes de la zona hoy con el Sr. Presidente, o de la reunión que mañana vaya a mantener el Sr. Gobernador con el Presidente de la Nación es importante hacer conocer a la Presidencia que detrás de las peticiones del Gobernador hay más de 22 Distritos afectados que están reclamando lo mismo. Cuando hablo de 22 distritos, no tengo las cifras exactas, me refiero a los distritos más afectados por las inundaciones aunque seguramente en este momento tal vez son más. Y muy brevemente quiero comentar al Concejal Sardiña, cuando hace un rato manifesté que desde la época en que Armendáriz hizo el primer Plan Maestro hasta la fecha, las circunstancias habían variado, por supuesto que los accidentes geográficos no han variado, pero lo que sí ha variado es el clima, el régimen de precipitaciones, se han levantado nuevas barreras artificiales como son las nuevas rutas, no podemos olvidarnos los que tenemos más de 40 años recordamos las grandes sequías que hubo en los años 60 en Bolívar, en esa época el Régimen Anual de lluvias estaba en los 800, 850 milímetros anuales, y ahora, a mediados de octubre ya llevamos más de 1000, posiblemente vamos a terminar con 1.100 o 1200, y esto se viene repitiendo año tras año. Se dice que estos cambios obedecen a las represas que se han hecho en el sur, a la tala y deforestación de la provincia de La Pampa, que en los años 60 recuerdo era puro espinillo y caldén y hoy es una de las zonas agrícolas más ricas como solía ser antes la provincia de Buenos Aires. En el año 81 se empezó a hablar cuando se inundó Carlos Tejedor del Río V que venía de la Provincia de Córdoba. O sea que cuando hablé de que del año 83 ala fecha seguramente habían variado las cosas, es que en aquella época, 81, 83 en las primeras inundaciones graves de la provincia que recuerdo, se pensaba que eran consecuencia de mayores lluvias repentinas. Y bueno, lamentablemente como tantas otras cosas que nos aquejan, vemos que el agua llegó para quedarse, el régimen de lluvias ha cambiado muchísimo de lo que a principios de siglo podía verse en los campos. En parte también tengo entendido por tanta agricultura que se araron muchísimos canales antiguos que existían, hay planos de canales

antiguos que ya no están. Y vemos ahora que los productores quieren por su cuenta empezar a cavar aquí o allá, donde les parece que antes había canales y donde no los había. En suma era simplemente esa aclaración, que hay rutas nuevas y factores que los técnicos habrán tenido en cuenta, obviamente cuando se hace un Plan Maestro no se lo hace ni para 5 ni 10 años, se supone que dura muchísimo tiempo, es decir que tendrán que prever las contingencias que puedan darse como sequía, retención de aguas y demás. Bueno, no quiero aburrir con el tema.” -----

La Concejal Sra. JUARISTI (UCR): “Gracias Sr. Presidente. Bueno, voy a hablar en nombre de este Bloque. Me siento muy mal, pido disculpas por lo que pueda decir, pero realmente creo que en esta Región no solamente está variando el clima, sino que está variando la concepción de la ética y de la moral. Y estoy hablando como Concejal representante del Bloque de la UCR en el Comité de Crisis. Este proyecto en todo su articulado es un plagio total de la Obra con mayúsculas que viene realizando el Comité de Crisis a través de todas las entidades de los 3 distritos. Considero que es una apropiación indebida de iniciativas personales. No solamente aprobamos tratarlo sobre tablas sino que aprovechamos esta oportunidad para decidir a ver si lo podemos votar así como está. Voy a contestar punto a punto. En el Artículo 1º se piden medidas concretas de apoyo al Gobierno Nacional. Ayer una vez más el Comité de Crisis dejó sentado en la reunión previa, primero antes de que llegara el Vicegobernador y luego, cuando llegó el Vicegobernador, de que una vez más el Comité de Crisis hacía valer su petitorio consensuado en diciembre del año 99 donde se pedían medidas de apoyo concretas a todos los sectores involucrados dentro de la Ley de Desastre. El inciso 1.a) cuando se refiere a Fondo Hídrico afectado, voy a aclarar que hay una ley anterior a la Ley de Emergencia Agropecuaria de la provincia de Buenos Aires, que preve que es necesario tener una Ley para situaciones de esta naturaleza, que proteja al productor agropecuario. Pero en esa misma ley ya se hablaba de que era necesario legislar la creación de un Fondo para Emergencias Hídricas. La semana pasada vimos por todos los medios televisivos cuando el Vicegobernador iba a la Casa Rosada a consensuar de dónde iban a salir los fondos para conformar el Fondo Hídrico. Entonces no podemos permitir que este proyecto, salga hoy como una iniciativa del PJ. Yo lo escuché a Solá cuando decía a los medios que iban a proponer una suba del gasoil de unos centavos y luego se terminó consensuando cargar con un peso el consumo de la energía eléctrica. Anoche el Vicegobernador dijo que con el dinero que había alcanzaba para hacer las obras. No sé si estoy equivocada. En el punto 1.b) se pide la reforma de la Ley 22913, y la condonación de la u olvido de deudas fiscales. Quiero aclarar que la Ley 22913 fue modificada por la 24959. Fue modificada porque la primer ley de Desastre Nacional se refería únicamente al sector agropecuario. Y luego, cuando las inundaciones del litoral, se vio la necesidad de hacer extensivo los alcances de la Ley de Desastre Nacional a todos los sectores involucrados en la vida de los Pueblos, al agro, al comercio, a la industria, a los servicios y también a los Municipios. Esa reforma se hizo en el 98. El punto 1.c.), anoche estuvimos reunidos en el Comité de Crisis, tenía a mi lado al Concejal Rivas, y veo que también firma este proyecto. Se copia una moción de Federación Agraria Argentina, cuyo vocero fue el representante de Henderson Julio Currás, y que fue consensuada para presentarla y elevarla por el Comité de Crisis, no solo como la presenta el PJ donde se pide que la nación tenga igual tratamiento que la provincia con la creación del Fondo Fiduciario, sino que Federación hizo un agregado principalísimo, solicitó a la Nación dos puntos fundamentales: recategorización bancaria automática, y reinserción de la cartera en mora en el circuito financiero. En el punto 1.d) considero que no hay nada que se exprese en este punto que no haya sido dicho ni haya sido propuesto por el Comité de Crisis. Cada propuesta del Comité de Crisis ha sido producto de largas horas de trabajo, de innumerables viajes de pueblo a pueblo, de incontables audiencias con el Gobernador, con el Ministro Lebed, con los sucesivos ministros del Interior; no se olviden que tenemos cuatro decretos de Desastre Nacional desde el año 99 al corriente. Y ahí, todas las iniciativas que propone este punto ya han sido elevadas oportunamente por escrito y verbalmente a las autoridades políticas provinciales y nacionales, a la banca oficial y a los organismos de recaudación tanto de la provincia como a la AFIP. El Artículo 2º) me resulta a mi más que humillante tratar de presentar o elevar una copia de este proyecto a quienes han sido todos actores de las decisiones que ayer se comentaron una vez más en la Cámara de Comercio de Bolívar. No hubo nada nuevo ayer. Todos sabemos qué es el Fondo Fiduciario. El Comité de Crisis ha venido luchando por el recálculo de las deudas, por la quita de intereses, por la creación de un Fondo Fiduciario en la Provincia y en la Nación. Nada más.” -----

La Concejal Dra. LONGOBARDI (PJ): “Bueno, me parece que efectivamente la Concejal Juaristi no entendió absolutamente nada de nada, ni de nuestro proyecto ni de lo que dijimos antes. Acepto de antemano sus disculpas, de que se sentía muy mal porque entiendo que tal vez el cansancio que siente de venir luchando desde tanto tiempo en el Comité de Crisis, ha hecho que tome esto como un asunto personal, y voy a pasar por alto sus imputaciones de falta de ética, de moral, plagio, porque seguramente cuando ella vuelva sobre sus dichos se va a dar cuenta del error en el que se encuentra. En primer lugar Sr. Presidente creo que fui suficientemente clara y sino lo voy a reiterar ahora. En ningún momento estamos diciendo que estemos inventando nada. Nosotros estuvimos ayer como estuvo la Concejal Juaristi desde las 6 y media de la tarde en las distintas reuniones, yo no en lo personal sino el Concejal Rivas, en la breve entrevista que tuvo el Comité de Crisis con el Sr. Vicegobernador, pero sí estuvimos presentes en la reunión previa y en realidad creo que en los considerandos está todo muy claro. Nosotros lo que hacemos es recoger todo lo que se dijo ayer en la reunión, que en gran parte lo sintetizó el Ing. Solá en el cierre de la Asamblea de ayer. Y cuando estamos proponiendo estos puntos, lo estamos haciendo en apoyo de todo lo que viene haciendo el Comité de Crisis, en apoyo de lo que se dijo en la Asamblea de ayer y en apoyo del petitorio que el Sr. Gobernador va a hacer en el día de mañana al Presidente de la Nación. Ahora, si los restantes Bloques se sienten mal porque la iniciativa de hacer este apoyo es del Bloque del PJ, no tenemos ningún inconveniente como lo hemos hecho otras veces, cuando las cuestiones de interés general priman sobre los mezquinos intereses políticos, en que esto salga como un proyecto de todos los Bloques, encantadísimo nosotros lo ponemos a consideración y si quieren aclararle que lo que estamos haciendo es en apoyo a lo conversado en el Comité de Crisis, pero me permito reiterar que en los considerandos acá se dice: **“Que en la asamblea de los Comités de Crisis de Daireaux, H. Yrigoyen y Bolívar, realizada el día 29 de Octubre de 2001 con la presencia de productores, representantes de comercio, industria, servicios y público en general, y la visita del Sr. Vice-Gobernador de la Pcia. de Bs. As., del Sr. Ministro Haroldo Lebed y legisladores y funcionarios provinciales, se eleva un petitorio al Gobierno de la Pcia. de Bs. As. comprometiéndose el Sr. Vice-Gobernador Ing. Felipe Solá, que en entrevista del Sr. Gobernador de la Pcia. de Bs. As., gestionarían medidas concretas por parte del Gobierno de la Nación en acompañamiento de la ya implementada, y de los compromisos asumidos por la Pcia. de Bs. As.”** es decir que no estamos diciendo que estamos descubriendo América en este momento, estamos haciendo referencia concreta a que este pedido es un apoyo más. Porque por supuesto que el Sr. Gobernador va a sabe defender adecuadamente todo esto, y los Comités de Crisis también, pero lo que abunda no daña Sr. Presidente, y si los 22 o los 40 ó 50 partidos afectados, desde los Concejos Deliberantes hacemos oír nuestra voz, creo que todos juntos nos vamos a hacer oír mucho mejor. De todos modos, volviendo a las medidas concretas, cuando hablo en el Artículo 1º, apartado a), de garantizar un Fondo Hídrico afectado, en realidad cité de memoria las palabras del Sr. Vicegobernador ayer. Por lo tanto si la Concejal Juaristi se sintió tan afectada, le hubiera dicho al Sr. Vicegobernador que estaba cometiendo plagio ayer en la asamblea, que tuvo toda la oportunidad de hacerlo. En realidad nuestro proyecto lo único que hace es sintetizar los cuatro puntos esenciales que el Ing. Felipe Solá comprometió que en representación de todos los productores afectados y de los Comités de Crisis iba a hacer llegar al Gobierno Nacional. Por otra parte quiero recordarle a la Concejal Juaristi, que cuando ella habla del Comité de Crisis en el año 99, se está refiriendo a otro Comité de Crisis que no es el creado por el Decreto de Desastre que actualmente está vigente y en cuyo marco está trabajando el Comité que integran, entre otros, la Concejal Juaristi por el Bloque de la UCR y el Concejal Rivas por nuestro Bloqueo y creo que el Concejal Ortega por el del FREPASO. Respecto de la Ley 22913, por supuesto que cuando cito una ley la cito por su texto ordenado actualmente vigente, con las respectivas modificatorias, no me voy a poner a decir “Ley 22913 por la modificatoria tal, del Boletín Oficial de tal día, etc.; etc.” Lo concreto que estoy diciendo acá también se lo plagió, si le gusta así a la Concejal Juaristi, al Ing. Solá, que en realidad me parece que resumió magníficamente cuál es la actual situación de la Ley de Emergencia Nacional a nivel nacional, que dijo que no sirve para nada. Pero bueno, no quiero plagiarlo tanto. En definitiva, me parece que el cansancio de la Concejal ha hecho de todo esto un equívoco y le reitero, no queremos tener la iniciativa de nada, ponemos a consideración de los restantes Bloques tener la iniciativa conjunta de este proyecto, y si quieren enriquecerlo aclarando que se trata del trabajo, o del resumen del Comité de Crisis, con muchísimo gusto lo modificamos y lo enriquecemos. Gracias por el momento.” -----

La Concejal Sra. JUARISTI (UCR): “Sr. Presidente, el cansancio no me ha asustado. Tal como está redactado, quien lee el articulado cree que es una iniciativa del PJ. Yo solo quiero defender el Comité de Crisis, su labor, sus ideas, su Petitorio y pienso que todos los que estamos acá alguna vez leemos los diarios o escuchamos la radio o vemos TV, y entonces nos daremos cuenta de que realmente todas estas ideas son del Comité de Crisis. Me hago eco de la moción de la Dra. Longobardi y propondría pasar a un cuarto intermedio y agregarle un articulado que diga que el HCD apoya todas las acciones que viene realizando el Comité de Crisis Regional, presidido por los Intendentes Municipales, ante todos los organismos competentes. Nada más.” -----

A continuación, se produce un cuarto intermedio, a la hora 0.36.-----

Reanudada la Sesión, a la 1.09, el Concejal Esc. ERRECA (UCR): “Gracias Sr. Presidente, creo que en el cuarto intermedio se había elaborado un Despacho de alternativa, que de ser conveniente se daría lectura por Secretaría.” Se da lectura al Despacho. -----

La Concejal Dra. LONGOBARDI (PJ): “Sr. Presidente, voy a pedir una aclaración, porque creo que no nos hemos entendido. Cuando nosotros nos mostramos abiertos a alguna modificación al proyecto, para evitar herir tantas susceptibilidades personales que se están dando acá, olvidando que en realidad las cuestiones son demasiado graves y que tenemos que sumar y no restar, entendimos que se estaba proponiendo un tercer articulado y no la eliminación de los artículos del proyecto original. Quisiera que me aclaren ese punto.” -----

Se da lectura por Secretaría al expediente original, añadiendo como Artículo 4º el propuesto por la Concejal JUARISTI (UCR). La Concejal Esc. ERRECA: “Creo que el contenido es el mismo, pero sería conveniente que el último artículo fuese el segundo.” Con respecto a la transcripción de los vistos y considerandos, la Concejal Dra. LONGOBARDI (PJ): “Gracias, entendemos que quedaría, como dijo el Concejal Erreca, más entendible y redondeado el proyecto, si mantenemos como Artículo 1º) el actual del proyecto; como 2º el propuesto, el 3º la comunicación a las entidades y como 4º) la transcripción porque es justamente en ese donde hacemos referencia a todo lo actuado en la asamblea del Comité de Crisis. En ese orden estaríamos de acuerdo.” -----

Sometido a votación es aprobado por Unanimidad, con las modificaciones propuestas, quedando sancionada la siguiente: -----

= MINUTA DE COMUNICACION N° 89/01 =

ARTICULO 1º: Dirigirse al Sr. Presidente de la Nación, Dr. Fernando De La Rúa, a fin de solicitarle adopte medidas concretas de apoyo a favor de los distritos de la Pcia. de Bs. As., afectados por las inundaciones, y sus productores agropecuarios, comerciantes, industriales y sectores de servicio, en forma coincidente con las implementadas y comprometidas por el Gobierno de la Pcia. de Bs. As., con particular referencia a:

- 1) Garantizar un Fondo Hídrico (afectado) para el inmediato inicio de las obras del Plan Maestro de la Cuenca del Salado en la Pcia. de Bs. As.
- 2) Reforma inmediata de la Ley 22913, de Emergencia Agropecuaria y condonación u olvido de deudas fiscales.
- 3) Implementar medidas similares al Fondo Fiduciario de la Pcia. de Bs. As., para los deudores del Banco de la Nación Argentina.
- 4) Instruir al Banco Central de la República Argentina para que los Bancos privados generen medidas adecuadas al desastre agropecuario y sectores del comercio, industria y servicios de las zonas afectadas, con reducción de tasas de intereses y posibilidades de refinanciación a largo plazo y en condiciones acorde a la crisis económica y social por la que atraviesa la Nación.

ARTICULO 2º: El H. Concejo Deliberante de Bolívar apoya todas las gestiones realizadas, y a realizar, por el Comité de Crisis Regional que nuclea a los Distritos de Bolívar, Daireaux y Henderson, con respecto al endeudamiento bancario, al endeudamiento con los organismos de recaudación y las obras de Hidráulica a realizar y el apoyo a los Municipios.

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a los HCD de los Distritos afectados por inundaciones, al Sr. Gobernador y Vice-Gobernador de la Pcia. de Bs. As. , y a los Sres. Legisladores de las Secciones Electorales VII y IV, como así también a los Comités de Crisis de H. Yrigoyen, Daireaux y Bolívar.

ARTICULO 4º: Transcribáanse los vistos y considerandos.

ARTICULO 5º: Comuníquese, regístrese y archívese.

Luego el Sr. Presidente somete a consideración el Punto 5º) del Orden del Día: “NOTAS INGRESADAS.” -----

NOTAS INGRESADAS AL

29/10/2001.

- 1) PARROQUIA SAN CARLOS BORROMEIO invita a Fiestas Patronales 2001. Fecha de Ingreso: 26/10/01.
- 2) DEPARTAMENTO EJECUTIVO da respuesta a Minuta 78/01 de este H. Cuerpo. Fecha de Ingreso: 25/10/01
- 3) MINISTERIO DE SEGURIDAD BONAERENSE da a conocer recomendaciones referentes a correspondencia sospechosa. Fecha de Ingreso: 23/10/2001.
- 4) HCD PERGAMINO convoca a la conformación de la Comisión PRODEFENSA DEL INTA Fecha de Ingreso: 18/10/2001.
- 5) CENTRO EDUCATIVO COMPLEMENTARIO 802 de VILLA DIAMANTE solicitan solución a canal frente al establecimiento. Fecha de Ingreso: 15/10/2001.
- 6) CONSEJO GENERAL DE EDUCACION Y CULTURA de la PROVINCIA da respuesta a Minuta 79/01 de este HCD sobre Educación Vial. Fecha de Ingreso: 29/10/01
- 7) HCD DE MORENO adhiere a Resolución 93/2000 de este HCD. Fecha de Ingreso: 29/10/01.
- 8) HCD DE JUNIN, minuta referente a veto a la Ley Provincial que contempla el cobro del 100% en patacones de facturas de servicios. Fecha de Ingreso: 26/10/01.
- 9) HCD DE CARLOS TEJEDOR invita a movilización y cortes de ruta en reclamo por la problemática hídrica, para el día 1/11/2001. Fecha de Ingreso:

Se da lectura a las Notas N° 2 y N° 5. -----

Agotado el Orden del Día solicita la palabra el Concejal Sr. IBAÑEZ (PJ): “Gracias Sr. Presidente, para hacer un pedido y un reclamo. Realmente este Bloque ha tomado con sorpresa, y no es la primera vez que pasa, la falta de contestación del DE a los pedidos de informes que hemos presentado en más de una oportunidad y que han tenido Despachos por Unanimidad de parte de este HCD. Nos estamos refiriendo al pedido del PJ respecto a la documentación correspondiente, órdenes de pago, órdenes de compra y pedidos de suministros del gasto de combustible, de las irregularidades en el año 2000 en la Delegación Municipal de Pirovano, como así también en febrero de este año solicitamos el pedido de informes respecto al sumario administrativo que se había iniciado en la Delegación de Pirovano, y no hemos tenido respuestas aún Sr. Presidente. Creo que este Bloque tiene una muy buena disposición para tratar los temas, como hoy hemos tratado un tema sobre tablas y no hemos sido tenidos en cuenta y tratados de la misma forma por el DE, cuando hacemos solicitudes, y pedidos de informes.” -----

El Concejal Esc. ERRECA (UCR): “Gracias Sr. Presidente, brevemente quiero recordar hoy, que hace 18 años este bendito país recuperaba la Democracia. Hoy recordamos aquel 30 de octubre de 1983, donde toda la población tuvo la posibilidad de volver a las urnas recuperando un sistema de vida, el cual indudablemente día a día tenemos que defenderlo y afianzarlo de la mejor manera posible, y fundamentalmente ante por ahí algún tipo de corriente de opinión, de no participación o lo que se ha dado a través de la forma del voto en las últimas elecciones, precisamente la mejor forma de defender este sistema democrático, este sistema de vida, es participando, votando, eligiendo lo que creemos mejor con desaciertos, con errores, pero participando.” -----

La Concejal Sra. MARTIN (PJ): “A pesar de la hora queremos adherirnos a estas palabras del Concejal Erreca, recordando que nuestra querida Patria sufrió el genocidio más grande

que se recuerde en nuestra Historia. Por eso la alegría de todos los partidos políticos cuando en el año 82 se levanta la veda política y se puede participar en una elección libre y democrática, eligiendo al Gobierno que el Pueblo quiere. Una Democracia que hoy nos ha permitido debatir en este Recinto, quizás con un tono demasiado agresivo pero que sirve para afianzar la Democracia, porque las discusiones hacen de la Democracia el poder tener la libertad de la palabra. Pero ojalá, y Dios lo permita, guardar la ética y la moral para todos los actos de nuestra vida, sea política o particular, porque así debemos expresarnos con la ética, la conducta y la moral, pero también con el trabajo positivo, para poder afianzar esta Democracia que el Pueblo Argentino ha elegido para siempre. Que no sea una mera expresión de deseos sino la ferviente convicción que es el único sistema que debemos mantener, la Democracia, para poder tener la expresión de la palabra, pero no el libertinaje. Nada más.” -----

El Concejal Sr. ORTEGA GOMEZ (FREPASO): “*Gracias Sr. Presidente, simplemente para adherir a lo que se ha manifestado en este Recinto, por parte de los dos Bloques.” -----*

Sin más consideraciones, el Sr. Presidente invita a la Concejal MARTIN (PJ) a arriar la Bandera Nacional, dando por finalizada la Sesión, a la hora 1.24.-----

MARTA OLIVERA
Secretaria HCD

RICARDO CRIADO
Presidente HCD